RESOLUCION

EXPTE. Nº 10=19685/98 ADMINISTRACION GENERAL MFG. 0202

Buenos Aires, 16 de Julio de 1998.

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Dirección de Informática solicita la asignación de una partida especial de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.689,80.-) para atender la provisión de veinte cartuchos de toner para impresoras IBM, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2333/96.

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Informática una partida especial por el importe de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.689,80.-) por lo expuesto precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio finan-ciero 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y pasen las presentes actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

1

NICOLAS ALFREDO REYES

ADMINISTRACION GENERAL DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION